

CERTIFICADO N° 290 /

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal, celebrada el 29 de noviembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autoriza a la Srta. Alcaldesa celebrar una Transacción Judicial con don Alexis Rene Rojas Peña por un monto total de suma de \$ 1.127.313.- (un millón ciento veintisiete mil trescientos trece pesos), lo que será pagado en tres cuotas iguales sucesivas de \$ 375.771.- (trescientos setenta y cinco mil setecientos setenta y un pesos) por concepto de indemnización de perjuicios del Poste de propiedad municipal ubicado en la intersección de calle Madrid con Inés de Suarez, con la finalidad de poner término, a la causa caratulada "Municipalidad con Cuevas", Rol N° 194.091, del Juzgado de Policía Local de Villa Alemana.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción judicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de noviembre 2021



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)